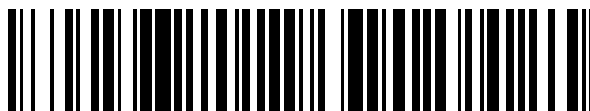


19



OFICINA ESPAÑOLA DE
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA



11 Número de publicación: **2 553 651**

51 Int. Cl.:

E06B 7/23 (2006.01)

E05C 9/00 (2006.01)

E05B 17/00 (2006.01)

12

TRADUCCIÓN DE PATENTE EUROPEA

T3

96 Fecha de presentación y número de la solicitud europea: **11.09.2008 E 08015993 (2)**

97 Fecha y número de publicación de la concesión europea: **19.08.2015 EP 2045434**

54 Título: **Disposición de fijación de junta**

30 Prioridad:

04.10.2007 DE 102007047482

45 Fecha de publicación y mención en BOPI de la traducción de la patente:

10.12.2015

73 Titular/es:

**ROTO FRANK AKTIENGESELLSCHAFT (100.0%)
STUTTGARTER STRASSE 145-149
70771 LEINFELDEN-ECHTERDINGEN, DE**

72 Inventor/es:

MOOG, CHRISTOPHER

74 Agente/Representante:

AZNÁREZ URBIETA, Pablo

ES 2 553 651 T3

Aviso: En el plazo de nueve meses a contar desde la fecha de publicación en el Boletín europeo de patentes, de la mención de concesión de la patente europea, cualquier persona podrá oponerse ante la Oficina Europea de Patentes a la patente concedida. La oposición deberá formularse por escrito y estar motivada; sólo se considerará como formulada una vez que se haya realizado el pago de la tasa de oposición (art. 99.1 del Convenio sobre concesión de Patentes Europeas).

Descripción

Disposición de fijación de junta

La invención se refiere a una disposición de fijación de junta para fijar una junta
5 en la hoja de una ventana, una puerta, en particular una puerta corredera, o
similares, y a una ventana, una puerta o similares, en particular una puerta
corredera.

Del documento DE 10 2004 039 080 A1 se conoce una disposición de junta que
actúa en la zona del juego de junta horizontal entre una hoja y un marco fijo. Una
10 disposición de junta de este tipo disponerse desde el marco fijo hacia la hoja, de
modo que en la zona del juego de junta se crea una rendija a través de la cual se
puede provocar una ventilación estando la hoja cerrada. Una disposición de junta
de este tipo es especialmente adecuada para su uso en puertas correderas. La
junta mostrada en este estado de la técnica presenta dos secciones de junta,
15 estando fijada una primera sección de junta en un elemento de junta desplazable
en la dirección transversal de la acanaladura y una segunda sección de junta en
una ranura situada junto a la ranura de herraje.

Cuando esta misma junta también se debe utilizar para sellar en la zona del juego
de junta vertical se plantean problemas, ya que normalmente ahí no está previsto
20 ningún elemento de junta desplazable en la dirección transversal de la
acanaladura y, por tanto, una de las secciones de junta no se puede fijar.

El objetivo de la presente invención es proporcionar ayuda a este respecto.

Este objetivo se resuelve según la invención mediante una disposición de fijación
de junta para fijar una junta en la hoja de una ventana, una puerta, en particular
25 una puerta corredera, o similares, con un perfil adaptador que se puede colocar
en un alojamiento de herraje de la hoja y un carril de cubierta, estando
configurado al menos un alojamiento de junta entre el carril de cubierta y el perfil
adaptador, en el que se puede introducir una sección de fijación de una junta.
Gracias a ello es posible fijar una junta con una primera sección de fijación en el
30 alojamiento de junta y con una segunda sección de fijación en una ranura de la
hoja configurada junto al alojamiento de herraje. Esto significa que esta junta
puede emplearse tanto en la zona del juego de junta horizontal como en la zona
del juego de junta vertical. De este modo se puede evitar además que entre

humedad en el alojamiento de herraje o que pueda entrar aire de afuera a adentro o a la inversa a través del alojamiento de herraje.

Si a ambos lados del carril de cubierta está configurado un alojamiento de junta se logra un sellado especialmente bueno. Esto posibilita la fijación de dos juntas en la zona del juego de junta.

En una forma de realización especialmente preferente puede estar previsto que el alojamiento de junta esté configurado como una ranura destalonada. Esta configuración permite agarrar por detrás con seguridad una sección de fijación configurada como un engrosamiento o garfio. De este modo se logra una sujeción fiable y segura de la junta. La ranura destalonada se puede realizar por ejemplo dotando al perfil adaptador de un ala orientada hacia el carril de cubierta. Además, el carril de cubierta puede sobresalir sobre un apoyo de carril de cubierta en dirección hacia el ala.

También se logran otras ventajas si el perfil adaptador presenta un apoyo de carril de cubierta. De este modo se puede fijar la posición del carril de cubierta con respecto al perfil adaptador. Por otro lado, el apoyo de carril de cubierta puede formar parte del alojamiento de junta o puede delimitar el mismo.

De acuerdo con un perfeccionamiento puede estar previsto que el apoyo de carril de cubierta esté configurado esencialmente en forma de L. En esta forma de realización, el alojamiento de junta puede estar formado por el carril de cubierta, el apoyo de carril de cubierta, un alma que se extiende en la dirección periférica de la acanaladura y un ala unida a ésta. De este modo se configura preferentemente una ranura destalonada. Preferiblemente, el apoyo de carril de cubierta está unido con el alma.

También entra dentro del marco de la invención una ventana, una puerta o similares, en particular una puerta corredera, con un marco fijo y una hoja desplazable con respecto al marco fijo, con un alojamiento de herraje que presenta una disposición de fijación de junta arriba descrita, estando sujeta una junta con una sección de junta en la disposición de fijación de junta. El alojamiento de herraje puede estar configurado como ranura de herraje. Ventajosamente, en la disposición de fijación de junta están fijadas dos juntas.

En un perfeccionamiento puede estar previsto que el alojamiento de herraje esté configurado como ranura europea. Dado que la llamada ranura europea está implementada en numerosos perfiles (de ventana), el perfil adaptador se puede utilizar en casi todos los perfiles.

Si bien en principio se puede pensar en fijar primero el perfil adaptador en el alojamiento de herraje y a continuación fijar el carril de cubierta en el perfil adaptador, es preferible que el carril de cubierta esté unido, en particular atornillado, a la hoja a través del perfil adaptador. Así, el perfil adaptador se sujeta
5 en la hoja a través del carril de cubierta y no debe fijarse por separado.

Si la junta está sujeta con una segunda sección de junta en una ranura de alojamiento configurada en la hoja se obtiene un sellado especialmente bueno y fiable. Además, de este modo es posible utilizar la misma junta como en la zona del juego de junta horizontal.

10 Ventajosamente, la disposición de fijación de junta está situada en el montante de hoja vertical.

Otras características y ventajas de la invención resultan de la siguiente descripción de ejemplos de realización de la misma en referencia a las figuras y las reivindicaciones. Las características individuales pueden estar realizadas
15 individualmente o en cualquier combinación de varias de ellas en una variante de la invención.

En las figuras están representados esquemáticamente ejemplos de realización preferentes de la invención, que se explican más detalladamente a continuación con referencia a las mismas. En las figuras:

20 Fig. 1: muestra una representación en sección parcial a través de una hoja, un perfil adaptador y un carril de cubierta en estado no montado;

Fig. 2: muestra una representación en sección correspondiente a la fig. 1 con el perfil adaptador y el carril de cubierta montados y una junta lista para ser introducida;
25

Fig. 3a: muestra una disposición de fijación de junta con una junta sujeta;

Fig. 3b: muestra un detalle de la Fig. 3a en representación ampliada; y

Fig. 4: muestra una disposición de fijación de junta con dos juntas sujetas.

30 La Figura 1 muestra una hoja 10 en una representación en sección parcial. La hoja 10 presenta, en el lado de la acanaladura, un alojamiento de herraje 11 configurado como una ranura europea. Junto al alojamiento de herraje 11 están previstas unas ranuras de alojamiento 12, 13.

También se muestra un perfil adaptador 14 en sección. El perfil adaptador 14 presenta dos almas 15, 16 destinadas a apoyarse en los flancos de ranura del alojamiento de herraje 11. Las almas 15, 16 están unidas entre sí a través de un alma de unión 17 para mantener las almas 15, 16 una junto a otra. De este modo se simplifica en montaje en comparación con dos almas 15, 16 independientes. Así, el perfil adaptador se puede fijar más fácilmente en el alojamiento de herraje 11.

Las almas 15, 16 presentan en cada caso un ala 18, 19. Además está previsto un apoyo de carril de cubierta 20, 21 esencialmente en forma de L, que también está dispuesto en cada caso en un alma 15, 16, en particular fijado a la misma. En el perfil adaptador 14 se puede introducir un carril de cubierta 25 que, junto con el perfil adaptador 14, constituye una disposición de fijación de junta 24.

En la Fig. 2, el perfil adaptador 14 está colocado en el alojamiento de herraje 11, estando apoyadas las alas 26, 27 del perfil adaptador 14 en el fondo de ranura 28 del alojamiento de herraje 11. El perfil adaptador 14 está ajustado a la altura del alojamiento de herraje 11. Se puede observar que el carril de cubierta 25 está apoyado sobre los apoyos de carril de cubierta 20, 21. Mediante el carril de cubierta 25, los apoyos de carril de cubierta 20, 21, una parte de las almas 15, 16 (orientada hacia la acanaladura) y las alas 18, 19 se configuran alojamientos de junta 29, 30. En los alojamientos de junta 29, 30 se puede introducir y sujetar una sección de fijación 31 de una junta 32.

La Fig. 3a muestra una junta 32 montada. La sección de fijación 31 está introducida en el alojamiento de junta 29 (esto se puede ver mejor en la representación ampliada de la Fig. 3b). Aquí también se puede ver que el alojamiento de junta 29, al igual que el alojamiento de junta 30, tiene la forma esencialmente de una ranura destalonada, estando formados los destalonamientos por las alas 18, 19 y el carril de cubierta 25. La sección de fijación 31 está configurada con garfio, con lo que está especialmente bien sujeta en el alojamiento de junta 29. En la ranura de alojamiento 12 está sujeta una segunda sección de fijación 33 de la junta 32.

En la Fig. 4 se puede ver que dos juntas 32, 34 están sujetas en la hoja 10 respectivamente a través de dos secciones de fijación, estando sujeta en cada caso una sección de fijación en un alojamiento de junta 29, 30 configurado por el perfil adaptador 14 y el carril de cubierta 25. El carril de cubierta 25 está atornillado en la hoja 10 a través del perfil adaptador 14, de forma no

representada. De este modo, el perfil adaptador 14 está sujeto en la hoja 10 a través del carril de cubierta 25.

Reivindicaciones

1. Disposición de fijación de junta (24) para fijar una junta (32, 34) en la hoja (10) de una ventana, una puerta, en particular una puerta corredera, o similares, con un perfil adaptador (14) que se puede colocar en un alojamiento de herraje (11) de la hoja (10) y un carril de cubierta (25), estando configurado al menos un alojamiento de junta (29, 30) entre el carril de cubierta (25) y el perfil adaptador (14), en el que se puede introducir una sección de fijación (31) de una junta (32, 34).
5
2. Disposición de fijación de junta según la reivindicación 1, caracterizada porque a ambos lados del carril de cubierta (25) está configurado un alojamiento de junta (29, 30).
10
3. Disposición de fijación de junta según una de las reivindicaciones anteriores, caracterizada porque el alojamiento de junta (29, 30) está configurado como una ranura destalonada.
4. Disposición de fijación de junta según una de las reivindicaciones anteriores, caracterizada porque el perfil adaptador (14) presenta un apoyo de carril de cubierta (20, 21).
15
5. Disposición de fijación de junta según la reivindicación 4, caracterizada porque el apoyo de carril de cubierta (20, 21) está configurado esencialmente en forma de L.
20
6. Ventana, puerta o similar, en particular puerta corredera, con un marco fijo y una hoja (10) desplazable con respecto al marco fijo con un alojamiento de herraje (11) que presenta una disposición de fijación de junta (24) según una de las reivindicaciones anteriores, estando sujeta una junta (32, 34) con una sección de junta (33) en la disposición de fijación de junta (29, 30).
25
7. Ventana, puerta o similar según la reivindicación 6, caracterizada porque el alojamiento de herraje (11) está configurado como ranura europea.
8. Ventana, puerta o similar según la reivindicación 7, caracterizada porque el carril de cubierta (25) está unido con la hoja (10), en particular atornillado, a través del perfil adaptador (14).
30
9. Ventana, puerta o similar según la reivindicación 7 u 8, caracterizada porque la junta (32, 34) está sujeta con una segunda sección de junta (33) en una ranura de alojamiento (12, 13) configurada en la hoja (10).

- 10.** Ventana, puerta o similar según una de las reivindicaciones anteriores, caracterizada porque la disposición de fijación de junta (24) está situada en el montante de hoja vertical.

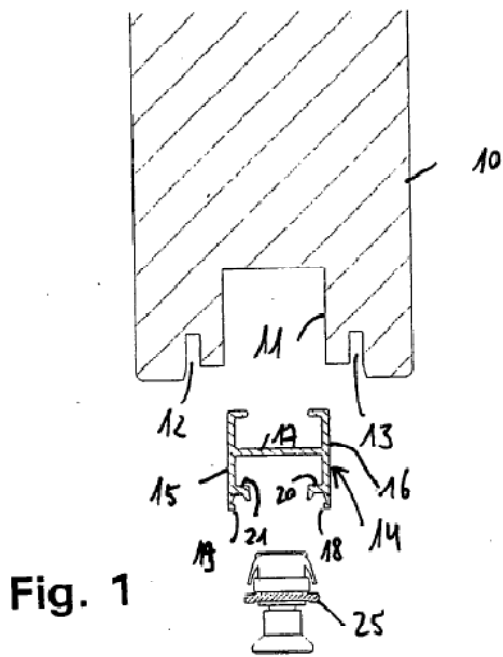


Fig. 1

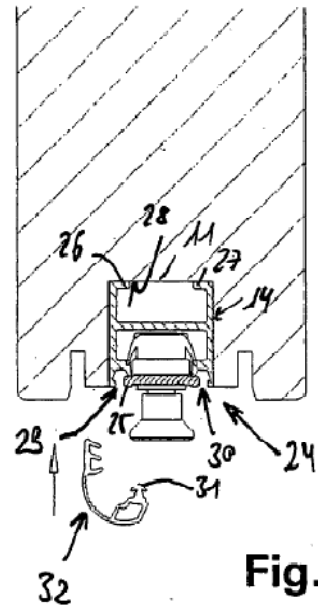


Fig. 2

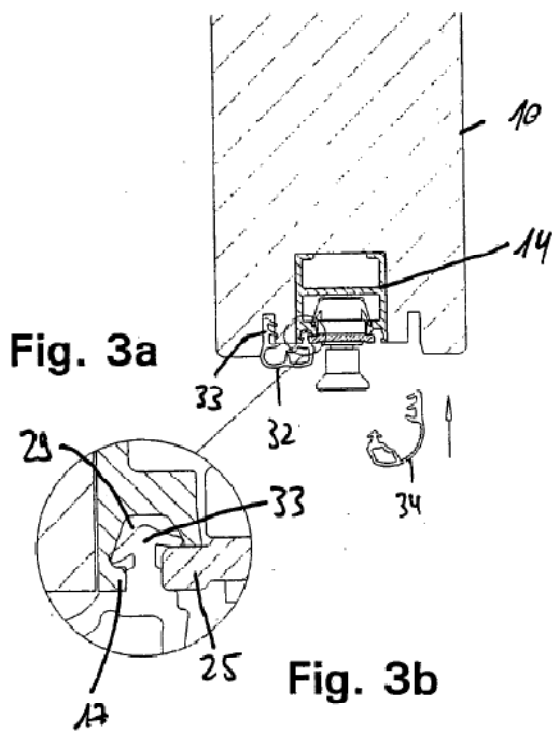


Fig. 3a

Fig. 3b

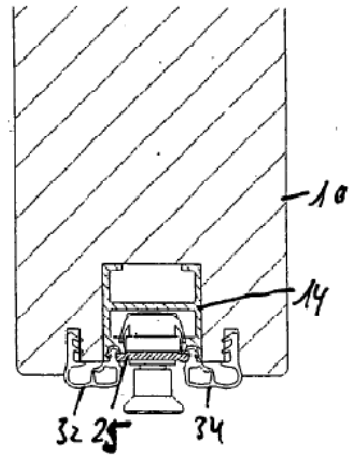


Fig. 4